



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE TREVÉLEZ

Administración

Admitidos definitivos Selección Peón de Recogida de Residuos Estabilización ley 20/2021

Admitidos definitivos selección Peón de Recogida de Residuos Estabilización ley 20/2021

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 187/2024 de fecha 26/11/2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de selección del puesto de Peón de Recogida de Residuos del Ayuntamiento de Trevélez dentro de la OPE extraordinaria para Estabilización empleo temporal (Art 2 de Ley 20/2021.)

Admitidos lo que a continuación se relacionan;

- D. Juan Antonio Expósito Moya con DNI N° ***782***
- D. Cristian Alonso Castellón con DNI N.º ***408***
- D. Victor Expósito Fernández con DNI N°***586***
- Dª. Raquel González Arteaga con DNI N.º ***484***
- D. Roberto Barbero Navarrete con DNI N.º ***114***
- D. José Antonio Díaz Rodriguez con DNI N.º ***289***

Excluidos;

Ninguno

Segundo.- Designar Conforme a la Base Cuarta de dicha Convocatoria el Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros ;

Presidente; D. José Antonio Jiménez Rodríguez (Ayuntamiento de Cádiar)

Vocal; D. Jordi Rico López (Ayuntamiento Bérchules)

Vocal ; Dª Susana Peralta Pozo (Ayuntamiento Alpujarra de la Sierra)

Vocal; Dª Priscila Cobo Castillo (Ayuntamiento de Válor)

Secretaria ;Dª María del Mar Navarro Ramos (Ayuntamiento de Trevélez)

Suplentes

Presidente. D. Julio Arias Martin (Ayuntamiento de Illora)

Vocal. Dª María del Carmen Vargas Torres(Ayuntamiento de Trevélez)

Vocal. Dª Ana Puertas López (Ayuntamiento de Lobras)

Vocal. D.ª Cristina Escuderos Rodríguez de Guzmán (Ayuntamiento de Leqrín)

Secretaria suplente; Maria Elena Sanchez Luque Garach (Ayuntamiento de Ventas de Huelma)

Tercero.-La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 16 de diciembre de 2024

Cuarto.-Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://trevelez.sedelectronica.es>, y así como en el Portal de la Transparencia

Lo manda y firma la Sr. Alcalde Fdo: Adrián Gallegos Segura en Trevelez a la fecha de la firma electrónica